



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

Salta, 18 MAR 2026  
RES. DECECO Nº 0100-26  
EXP. 51 /2026 – ECO - UNSa

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno Rodrigo Nicolás MORALES CRUZ, D.N.I. N° 45.599.066, solicita la rectificación del apellido en los registros de ésta Unidad Académica, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el mencionado alumno ingresó en el año 2025 en la carrera Licenciatura en Administración y fue registrado en la base de datos como: Rodrigo Nicolás MORALES CRUS, D.N.I. N° 45.599.066.

Que en la página 2 obra la fotocopia del Documento Nacional de Identidad, donde consta que el nombre y apellido correcto es: "Rodrigo Nicolás MORALES CRUZ".

Que en los registros de todo lo actuado como alumno de esta Facultad fue consignado con el nombre de Rodrigo Nicolás MORALES CRUS, en la carrera Licenciatura en Administración, dependiente de esta Unidad Académica.

**Por ello,** en uso de las atribuciones que le son propias

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** – **Autorizar** la modificación en todos los registros de esta Unidad Académica, del nombre del alumno "Rodrigo Nicolás MORALES CRUS" por "*Rodrigo Nicolás MORALES CRUZ*", D.N.I. N° 45.599.066, de acuerdo a la copia la fotocopia del Documento Nacional de Identidad que obra en la página 2, en las actuaciones contenidas en el expediente de referencia.

**ARTÍCULO 2º.**- **Establecer** que todo lo actuado por el alumno Rodrigo Nicolás MORALES CRUS, D.N.I. N° 45.599.066, como alumno de esta Facultad a partir del período académico 2025, fecha en la que se registra su inscripción como alumno de la carrera Licenciatura en Administración, corresponde a "*Rodrigo Nicolás MORALES CRUZ*", D.N.I. N° 45.599.066, por tratarse de la misma persona.

**ARTÍCULO 3º.**- **Hágase saber** al alumno mencionado, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ndc/am

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS  
VICEDECANA  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.